

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6869 GRANADA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Granada de Marcas Patentes y Protección Jurídica de diseño industrial, anuncia:

Que en el edicto que anuncia la declaración de concurso de Civisport Gramur S.L. y de Angel Benitez Suarez, publicado en el boe el 7 de febrero de 2020, no consta el número de Dni del concursado Angel Benitez Suárez, siendo este 31.728.519-I y no consta el cif de la concursada Civisport Gramur S.L siendo este B19529247, lo que se publica a los oportunos efectos.

Granada, 12 de febrero de 2020.- La Letrada de la Admon de Justicia, Alicia Pilar Raya García.

ID: A200008161-1